

sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEL-0019, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 8 de junio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «AEG Lavamat», modelo Bella.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 3030.
Tercera: 5.

Marca «AEG Lavamat», modelo 561.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 3030.
Tercera: 5.

Marca «AEG Lavamat», modelo 561-W.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 3030.
Tercera: 5.

Madrid, 8 de junio de 1987.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

21066 RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado marca «Wyse», modelo WY 30, fabricado por «Ruey Sheang Electronic, Co. Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de TISA, con domicilio social en Serrano, 156, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de un teclado, fabricado por «Ruey Sheang Electronic, Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Taiwán;

Resultando que por parte de la interesada se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860644123, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA86176 M4342, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GTE-0237, con caducidad el día 8 de junio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que la interesada presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 8 de junio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado.
Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Wyse», modelo WY 30.

Características:

Primera: Combinado.
Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

21067 RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan 16 impresoras, marca «C.I.TOH», modelos 1550-XP, C210-XR, 8510-XR, C210-CXR, 8510-CXP, C215-XP, C215-XR, C210-XP y 8510-XP, fabricadas por «Tokyo Electric, Co. Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte «Distribuidora de Sistemas Electrónicos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Urgell, 118, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de 16 impresoras, fabricadas por «Tokyo Electric, Co. Ltd.» en su instalación industrial ubicada en Shizouka-Ken (Japón);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC, «Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1256-M-IE/6, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima» por certificado de clave TMDSECTEC01IS, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe GIM-0225, con caducidad el 8 de junio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 8 de junio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).
Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.
Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «C.I.TOH», modelo 1550-XP.

Características:

Primera: 9 x 1.
Segunda: 180.
Tercera: Continuo/discreto.

Marca «C.I.TOH», modelo C210-XR.

Características:

Primera: 9 x 1.
Segunda: 180.
Tercera: Continuo/discreto.

Marca «C.I.TOH», modelo 8510-XR.

Características:

Primera: 9 x 1.
Segunda: 180.
Tercera: Continuo/discreto.

Marca «C.I.TOH», modelo C210-CXR.

Características:

Primera: 9 x 1.
Segunda: 180.
Tercera: Continuo/discreto.

Marca «C.I.TOH», modelo 8510-CXP.

Características:

Primera: 9 x 1.
Segunda: 180.
Tercera: Continuo/discreto.

Marca «C.I.TOH», modelo C215-XP.

Características:

Primera: 9 x 1.
Segunda: 180.
Tercera: Continuo/discreto.

Marca «C.I.TOH», modelo C215-XR.

Características:

Primera: 9 x 1.
Segunda: 180.
Tercera: Continuo/discreto.